ad

tigs.

inta

ero

209

nte

618

HAIL

ven-

ible-

ui-ari-

odra

podo

cul-

t dis

ome

dna

nue-

may

podra

ceros

Gar-

6-60 . 5

1000 11 00

16 (0 N L A) 1 A

SUSCRICION EN CONDOBA Por gnimes is es -due rimistre 22 DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE Por nn mes 10 rs. - Por trimestre 28 rs.

ma'de laint Belte ere Teel.

CORTES.

Sesion del dia 26. es ab acuta in the total and the court die

La mayor parte de las preguntas que como sabado se dirijieron a los ministros fueron de escaso interes; debemos consignar, sin emborge, que el señor ministro de estado, contestando al señor Mariategni, prometio llevat à las cortes, si usi lo estimuban estas necesaaiosi todos los antecedentes vobre el desgraciades y célebre usunto del Blak Warrior.

Trascurridas las primeras horas, toca el turno à las peticiones, y entre ellas fue la primero la de varios vecinos de Cadiz, que se quejan de las medidas adoptadas, por aquel gobernador con motivo à la subida del cofé y del azucar en aquella plaza. El señor Carrias apoja á los peticionarios, censurando la conducta del señor D. Francisco Rios y Rosas, que es el gobernador de Cádiz, al haber entregado á los tribunales los dueños de los establecimientos que acordaren la subida de dichos artículos en so venta al por menor. El señor ministro de la Gobernacion salió à la defensa del delegado del gobierno en aquella provincia, si bien S. S. se reserva emitir su juicio sobre la razon con que aquel haya proredido del modo que lo ha hecho, para cuando los tribunales fallen acerca de la culpabifidad o inocencia de los presuntos delincuentes, motivo por el cual cree tambien acertado el dictamen de la comision, de que pase al gi bierno la solicitud de los mercaderes gadifanos. Asi se acuerda despues de algunas rectificaciones entre los dichos señores, y de un ligero debate entre el señor Sanchez del Arco y el señor Rios Rosas (D. Antonio), que por ultimo hubo de tomar la palobra en apoyo de las doctrinas sostenidas por el gobierno. Sin discusion se aprochan otros varios dictamenes de la misma comision de peticiones,

FOLLETIN.

son since the many of the same for

LUZ DE LUNA.

Leyenda histórica del siglo XV.

· Sittly POR DONA MARIA DEL PILAR SINUES Y NAVARRO.

Continuacion.

Aquella estancia intermediaria entre las habitaciones de Enrique IV y de su esposa, era llamada asi por el color de sus tapices y silleria, y no se abria casi nunca: pero Fernando que no podia conciliar el sueño, iba à buscar en ella la calma y la soledad llevaba en la mano un rollo de papel y un tintero, que formaba un cuerno de plata; en el centro de la estancia se veia una mesa dorada, y pendiente del techo una lampara suspendida de largas cadenas de plata, para que sus tibios rayos siesen luz à la mesa: sin duda aquel aposento e aba preparado para pasar la no-

y a última hora el señor Ovejero esplana este samente una interpelacion relativa à la destitución de dos dirutados provinciales de Palenein, p à la nulidad de las elecciones generates de aquella milicia nacional, que al rarecer se ha declarado por las autoridades competentes. Su sefioria no logro dar al debate interés y despues de una breve contestacion deli enor Escusura y de algunos jalabros pronunciadas por los señores Lamadrid y Garcia Ruiz, que habian sido aludidos por el diputado interpelante, se levantó la sesion á las seis y

Section Oficial.

current and report with the first and a second section of

THE PROPERTY OF THE PARTY OF TH

product the supplier and they be a few and the second

-La G C TA del 27 trae el proyecto de ley orgánica de empleados civiles, el cual comprende 155 articulos.

-La GACETA del 28 no contiene disposicion alguna de interes.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

D. Manuel de Luna y Garcia, Alcalde primero Constitucional de esta Ciudad.

Hago saber: que habiendose hecho costumbre de algunos años à esta parte, y permitidose por la Autoridad, las mascaras en los dias de Carnaval, y con el lin de que si en el próximo del corriente ano quiere el público gozar de esta diversión y no lo impide si se reproduce el temporal de agua que hasta hace pocos dias se ha esperimentado, llenando con él de conflicto à toda la poblacion, para en su caso he dispuesto se observen las disposiciones signientes:

Primera. Quedan prohibidas las vestiduras de Ministros de la religion, de las estinguidas órdenes religiosas, de las existentes, trajes de funcionarios públicos y de militares, como tam-

bien el de cualquiera insignia ó condecoracion del Estado.

Segunda. El uso de los di-fraces con caretas solo podrá usarse hasta el toque de oraciones de cada uno de los tres dias de Car-

Tercera. Ninguna persona podrá llevar armas ni espuelas, aunque lo requiera el traje que use, entendiendose esta prohibición con todas las que aun no yendo disfrazadas concorran à bailes o reuni nes en comparsa

Cuarta Ninguna persona, esté o no di-frazada, podrá quitar á otra la careta, ni obligarla á que se la quite, aun coando hubiese cometido cualquier escusuranto algun disgusto o faltando al decero correspondiente; pero padrá presentarla à la autoridad para que en vista de la falta en que el disfrazado hubiese incurrido, adopte la de terminacion que tubiese por conveniente.

Quinta. Queda prehibido el uso de las caretas en las tiendas de vinos generosos, villares y tabernas, mientras en estos sitios permanezcan disfrazados los que entrasen á beber ó jugar, bajo la responsabilidad de los dueños de los establecimientos, y por su ausencia de los mozos ó medidores.

Sesta. Los que con instrumento de cualquiera clase, palo, mistos ó de utra manera manchen ó roman los vestidos, ó causen dano á las personas, serán entregados á la autoridad competente para el castigo que haya lugar.

Septima. Del esacto cumplimiento de las disposiciones anteriores, que dan encargados los dependientes municipales, quienes denunciarán à mi autoridad ó á la de los demas señores alcaldes de sus respectivos distritos, cualquiera falta que notaren, para la imposicion de la pena que por su entidad merezca.

Yo me prometo de la cultura y civilizacion de este vecindario, que en obsequio del orden y tranquilidad pública, evitarán toda clase de insultos, acciones ó palabras que ofendan al decoro y á la moral, observándose para ello la

che en él, de orden del page o por el mismo.

Fernando cerró la puerta sin ruido: se quitó la gorra que dejó en un sillon, y despues se aprocsimó a la mesa para colocar en ella el papel y el lintero: mas ambas cosas cayeron de sus manos y retrocedió mas blanco que las olas de encage de su gorguera; en el sillon colocado delante de la mesa habia visto sentado inmovil y silencioso un caballero.

Al ruido que hizo en el suelo el tintero, levanto la frente, estremeciose y se puso de pie. -¡Doña Lúz! esclamo juntando sus manos con

una especie de a loracion. Palideció el page fijando sus ojos en aquel hombre; mas aqueles mirada cambio el alabastro de

su semblante en un subido carmin. -JAh! dijo: me habeis asustado don Beltran! pero prosiguio con una sonrisa que desmentia su temblorosa voz: ¿que haciais aqui? yo venia a escribir à mi padre en esta estancia mucho mis silencrosa que la mía: pero puesto que la habeis elegido antes que yo, me voy para no molestaros; y diciendo esto, recogió su tintero y papel y fue a tomar su gorra.

-Deteneos por el cielo. Luz. dijo el conde de Ledesma con acento suplicante: tened piedad de mi.

El fingido page alzó al cielo sus ojos con tris-

tisima espresion, como pidiendole valor; pero cuando se volvió à don Beltran, su habitual y dulce sourisa vagaba de nuevo por sus labios; dejó otra vez su gorra sobre la mesa, y echo sus largos rizos dorados ácia atrás con un movimiento infantil, sentandose en el sillon que acababa de dejar el conde. Este permaneció de pie delante de ella, contemplandola con una mirada ardiente y metancólica.

- Gracias, dona Lúz! dijo con profunda emocion, y rompiendo al fin el silencio: gracias por vuestra bondad en acceder à mi ruego; esta condescendencia, por otra- parte, en nada os compromete, prosiguió con amargura: nadie estrañara que chasen en conversacion, aunque sea toda una nohe, el paje y el amante de la reinal

-Creo no obstante, conde, que para vos seré dona Luz de Luna, y no el paje Fernando, repuso la doncella con acento grave y dulce à la vez.

-;Oh. si, si! nada temais. Luz, esclamo don Beltran: vos sois para mi lo mis sagrado que existe en la tierra: lo mas santo que conozco; sois lo que mas amo en este mundo, mi mas caro y apreciado tesoro, el angel que ilumina el aspero camino de mi vida..... joh Luz! prosiguió el conde con tan honda emocion que las lagrimas brotaron de sus ojos. ¿Luz mia! ¿cuando dareis una esperanza à mi ardiente amor? ¿no sabeis que esmejor compostura en todas las reuniones; advirtiendose que cualquiera falta que se cometa, será reprehendida en el momento, y aun ca-tigada por la aut ridad, segun el ca-o lo ecsija.

Córdoba 1.º de Febrero de 1856. - Manuel de Luna y Garcia. - Rafaet Martinez Hidalgo, Secretario.

reccion de Anticiar.

NACIONALES.

-Las enmiendas mas importates á las bases de la ley electoral, son una de la fraccion moderada que firman los señores Nocedal, Camacho, Moyano, Castro, Corbera, Rancés y Tassara, fijand que los 200 reales de censo seau el minimum para ser elector en vez de ser el maximum, otra del Sr. Moyano aumentando el número de diputados, à razon de uno por cada 35,000 alma-, otra de los señores Olozaga, Cantero, Luzuriaga y Caballero para que puedan ser senadores, pero no diputados, los magistrados de los tribunales supremos y de la Audiencia de Madrid; varias de la democracia, e-tendiendo el safragio ó las incompatibilidades, y otra para que puedan venir á las cortes los capitanes generales del ejército y armada, los generales en jefe de los ejércitos, los ca. itanes generales de distrito y los demas oficiales generales empleados en Madrid. La firman el Marques del Duero, Dulce, Serrano, Prim, Mendicuti y Falcon.

-Leemos en las Novedades.

«Ayer se presentaron ante el gobierno civil de Madrid como unas quinientas mogeres en ademan pacifico y en e-pectativa, segun decian, de limosnas que les habian avisado trataba de repartir el señor Cardero. Otros nos han dicho, que las mujeres solicitaban la rebaja de los artículos comestibles; pero como testigos presenciales podemos decir, que hemos oido á ellas mi-mas, que solo iban á pedir socorre, por saber que en un testamento se habia dejado una cuantiosa manda á favor de los pobres, encargando su reparto al gibernador de la provincia. Entre las mugeres no se veia hombre alguno; y de sus labios, milagrosamente cerrados en lo general, no salian mas que palabras de necesidad y esperanzas ó dudas de ser abundantemente socorridas.»

- El Boletin de comercio de Bisboo refiere

te cariño es puro y sauto? ¿no os he rogado mil

veces que me permitais pedir vuestra mano à don

perdiese para siempre? ¿que porvenir la espera

go yo la culpa de que ella se haya apasionado

de mi? por piedad. Luz, por piedad; no mezeleis

en nuestro puro amor, el recuerdo de esa pasion

iletuvose el conde para mirar à la jov n. y la

-- ¡Lieuto! esclamo apasionadamente y arro lillan-

viò l'orar con el semblante oculto entre las manos,

dose a sus pies; illanto, amada mia! jy lo vier-

tes por mi! Dime, prosiguió buscando con sus ojos

la mirada de la doncella: dime que le enternecen

mis tormentos Dime que comprendes al fin

la inm usidad de mi amor..... porque lo com-

prindes ¿no es verdad? ¿no es cierto que me has

visto como recobraba la alegria de mi corazon

y el sosiego de mi alma, bajo la influencia de

tu virtud? joh jsi supieras lo que pasó por

mi el dia que le me presentaste con la carta de

tu padre! crei que el corazon iba à saltarse-

Aquel hombre de hierro, aquel formidable guer-

- ¡La reina! repitió el conde: ¡la reina! ¿ten-

muertas las esperanzas de su amor?

que en la noche del domingo último, estàndo ejecutando en el teatro de aquella poblacion una funcion de cuadros disolventes, en el momento de quedar la sala à oscuras, una parte de los espectadores de los altos puestes prorrumpió en gritos descompasados y voces mal sonantes, llegando el escándalo hasta el estremo de arrojarse por los mismos una gruesa piedra sobre las lunetas, la cual haciendo pedazos el violin del director de orquesta, sué à lastimar à alguno de los espectadores de las primeras filas de aquellas. La paciencia de los que las ocupaban no se contuvo con este grosero incidente, y menos aun cuanto se llegó à eatender que, fuera por efecto de la impremeditacion ó bien con un fin siniestro, vino á caer una navaja con la hoja abierta sobre el hombro de uno de los espectadores, el cual si hubiese recibido el golpe en la cabeza y el instrumento de punta, quedara probablemente muerto en el acto. Imprecó entonces á la autoridad, algunos de cuyos miembros, con un cela que les houra, subieron denodadamente á la cazuela, de doude se creia proceder tamaños atentados; pero nada pudieron descubrir, agolpado en ella el público numerosamente. Dióse luz al teatro y poco á poco fuese apaciguando la griteria hasta que asi terminó la funcion. No podemos menos de deplorar estas denigrantes escenas precisamente en el lugar en que deben e-tudiarse las buenas costumbres.

-El preblo de Aranjuez presenció el sábado un cuadro desconsolador, viendo arrastrar por la impetoosa corriente diez y siete cadaveres de personas, que sin duda perecieron victimas de la consente del rio.

-Segun el Sur, el projecto de restablecer el impuesto de consumos será decididamente retirado; y que en su lugar, y con objeto do cubrir el déficit del presupue to, se trata de establecer una contribucion sobre las bebidas espirituosas. Ignoramos si este pensamiento se formulará por el ministerio, ó si será la aceptacion mas ó menos lata del medio indicado por el señor Gonzalez de la Vega en la comision de presupuestos, para sustituir à las contribuciones suprimidas.

-Dice la Iberia.

Hemos llegado à entender que se trata de hacer general y obligatorio el franqueo de la corresp ndencia. Este debia ser naturalmente el término del planteamiento de la reforma, una de las que mejores resultados han producido de cuantas se han planteado de al-

gunos años á esta parte. El franqueo tiene inmensas ventajas para los particulares, no menores para la administracion, que naturalmente ha de quedar muy simplificada una vez generalizado.

-Parece que el nyuntamiento de Vich, ha hecho dimision en masa per hallarse contrapuntado con la dipitación provincial y has ber encontrado algonos obstáculos en aquel. vecindario para hacer efectivo el importe de. la contribucion de consumos, correspondiente à los meses que dejó de cobrarse en 1854.

-Parece que el 21 y 22 ve habian tomado en Barcel na por las autoridades algunas providencias, con el objeto de que ne se alterara la tranquilidad. La causade es. ta especie de alarma no tiene cosi importancia, segun La Corona de Aragon, pues solo se reduce à que habiéndose des edido en una l'abrica, sita en la calle de la Amelia, a un trobajador, sus compañeros abandonaron el trabajo, no tardando en volver á ocupar los talleres espontaneamente, sin neresidad de la menor amonestacion por parte de la antoridad.

- Segun los datos rennidos por el señor Cabanillas, en uno de los notables articulos que publica en el Boletin de Bilbao, para demostrar la importancia del ferro-carril del Norte. puede calcularse en un millon de quintales de trigo, semillas de todas clases y harinas que se estraen de Castilla anualmente para los puertos del Norte de la Península, con destino á su consumo, y á los de Cuba, Cataluña y estranjero, subiendo muchos años á macha mayor cantidad, sobre todo siempre que hay malas cosechas en Francia é loglaterra.

La cosecha de accite, q e apenas era s ficiente para el consumo interior à principio de este siglo, no l'egando à siete mil arr bas, es bastante en el dia, no s le para atender al consumo, sino que tiene s brantes que le permiten esportar de cuatro à cinco mil arrobas de la mayor parte de las co-echas.

Sin contar les infinites cargamentes de mercancias estrangeras que diariamente entran en los puertos de la Penin-ula, solo la Habana remite, en so wayor parte para los del Norte de nuestras costas, y para el consumo interior anual, ciento eincuenta mil cajas de azucar, ciento veinte mil arrobas de cafe, un millon setecientas mil de tabaco en rama, treinta mil millares torcidos, y algunos otros efectos de menos valor, en cambio de ciento

piracion anhelante, ipoyó su frente en el brazo -: Y la reina? conde, dijo Luz con doloroso del sillon de Luz. acento: ¿que seria de la reina el dia en que us

-Yo tambien os amo, conde, dijo ella tomandole las manos y obligindole à levantar: si, os amo como ya no volvere a amar, à pesar de no eluir, prosiguió conteniendo con un ademan de su mano el trasporte del conde; esta primera con-

- ¡La postrera! -Si: desde ahora os lo ju o por el nombre que llevo. Voy à ahogar esta pasion, o moriré si no puedo conseguulo, escuchadme, Beltran, continuo enternecida al ver la angustia que se retrataba en las facciones del conde. Mi padre debe la vida a la reina, y su bienhechora está rodeada de enemigns, abandonada de su esposo: solo un bien la resta. vuestro amor, y este bien que compensaba para ella todos los demás, le ha de perder tambien! jy quereis. conde, hacerme su enemigo! jquereis que en pago de la vida y de la liberlad de mi padre, clave en su corazon ese acerado punal! jquereis en fin que desobedezca à mi padre, que me mando à poner mi pecho como un escudo à los golpes que asestasen al suyo. ..!

rero, cuyo valor se habia hecho proverbial en toda Castilla, callo vencido, quebrantando por la emocion que esperimentiba; palido, y con la res-

tener mas que diez y seis anos: dejadme confesion, serà tambien la postrera,

joh! no. no. jamas.

-, Y creeis, Luz, que porque vos dejeis de amarme renacera mi carino acia la reina? ¿Pensais que humillare de nuevo la frente à ese vergonzoso yugo? ¿linaginais que para conservar mi fortuna y elevacion la fingire de nuevo el sagrado sentimiento que sola vos en el mundo habeis podido inspirarnie? ¡l'or Dios que os equivocais! Voy à renunciar esta noche todos mis cargos y titulos, y manana sere otra vez un pobre soldado: nada quiero de ella.

-Y yo, conde, os aborrecere como a mi mas mortal enemigo, porque habreis causaco la muerte à la bienhechora le los mios, dijo la joven con airado acento. Si, os lo juro por el Dios que nos oye: si asestais ese gulpe al corazon de la reina. mi amor se trocara en aversion, porque la amo

mas que à vos Al cabar estas palabras, se dirigio à puer-

ta, mas el conde se la puso delante. -Luz, esclamó, por Dios no me dejeis asi; decidme al menos que el recuerdo de mi carino os serà grato; yo hare lo que querais.... no ma separaré del lado de la reina, la defenderé con mi vida...... ¿estais contenta? prosiguió clavando sus ojos con amarga Listeza en los ojos de Luz.

(Se continuara.)

me del pecho.....

Fadrique?

commal....!

cincuenta millones de reales, valor de varios géneros manufactureros que le remite la metrópoli.

0 08-

lificada

ich, ha

otra-

y ha-

nquel

rte de

ndien.

se en

n to-

es al-

116 UG

de es.

ortan-

es solo

on una

, a on

on el

ar los

de la

ridad.

or Ca.

los que

demos-

Norte.

nles de

s que

ra los

n des-

Catalu-

a mu-

e que

18 \$ fi-

ipi de

bas, es

der ut

le per-

arrubas

le mer-

tran en

Haba-

los del

onsumo

ajas de ale, un

rama,

s otros

e ciento

e amar-

sais que

OZOKION

orlinna y

ntimien-

do inspi-

renun-

itulos, y

da quie-

mi mas

ia muer-

iven con

que nos

la reina.

la amo

o puer-

asi; de-

carino os

00 m

ré con mi

anda sus

ará.)

e Lúz.

rra.

Solo Vizcaya recibe por tierra cuatrocientas cincuenta mil cantaras de vino al año, la mayor parte de la Rioja, ó sean quinientas setenta y seis mil arrobas. No bajarán de cuatrocientas mil arrobas de hierro dulce las que se
labran en aquella provincia, y ademas sesenta
mil arrobas de herraje, vente mil de clavos;
y otras tantas de herraduras para las caballerias. En las minas inagotables de Somorostro
se ocupan an almente mas de quinientos trabajadores, que estraen unas seiscientas mil toneladas de fierro.

El corresponsal de la España en Vitoria con fecha 21 de enero le dice la siguiente:

Ayer fué un dia de alarma para esta pablacion, en vez de serlo de alegria, como se esperaba, con motivo de celebrarse el Te-Denna en accion de gracias al Todo poderoso, por la desaparicion del cólera. Este acto, aplazado por el mal tiempo, tuvo al fin lugar en la insigne iglesia colegiata, en medio de una numerosisima concurrencia; pero despues de terminado, declaro e repentinamente un violento incendio en la torre de la misma iglesia, producido, a lo que parece, per uno de los cohetes disparados dorante el Te-Deum, que se sijó en la punta de la torre, que sue sun duda à caer en alguna madera, convertida en yesca por la accion del tiempo. Las personas que se hallaban dentro del templo, al saber que la parte superior de él estaba en una inmensa y completa llama, quisieron salir apresuradamente y todas à la vez, resultand, de e-t, una gran confusion de voces, gritos y lamentos de las mugeres que, como sucede siempre en semejantes casos, no se tranquilizaban por mas seguridades que les d ban los sacerdites y los que habian visto desde la calle el principio y la marcha del incendio. Alli hubo desmayos, se rompieron mantillas, se perdieron zanatos y panuelos; la una chillaba, la otra se caia. Felizmente se tuvo la prevision de no dejar salir à la gente por una puerta hácia donde soplaba el viento; y se obró acertadamente, porque par aquella parte caian piedras y cascute desde la alto

El fuego, despues de desplomada la parte de la veleta con un estrepito hirrible, se comunicó al cuerpo inmediato y al chapitel que le sostenia. Las enormes vigas inflamadas que caian sobre los tejados inmediatos, produjeron el incendio de otras dos casas, una de las cuales quedó enteramente con-umida en menos de media hora No habia manera de apagor el incendia, que presentaba un aspecto imponente Yo vi derrumbarse la campana del reloj y toda su máquino; los plomos del chapitel cainn derretidos; los artilleros, que acudieron inmediatamente, lanzaron algunas granadav, y al fin se hundió el chapitel y todo lo que tenia encima. Quedó en pie el resto hasta la parte de las campanas; de aqui hasta el suelo, todo el esterior es de piedra silleria, ofreciendo por tanto mucha mas seguridad. El piso bajo de la torre es un hermoso portico, cuyo techo lo forma una bóveda muy notable. Como el suego, aunque respetaba los sil ares de la torre, consumia el interior, todas las ventanas y los huecos de las campanas dejaban ver las llamas. La campana grande se derrumbó; por fortuna no llegó al suelo; se quedo encima de una ancha cornisa. El cascote, las vigas, los muebles, las demas campanas, y en fin, todas las tripas de la torre lueron cayeado inflamadas sobre la bóveda del fortico por la parte interior. Imposible parece que este techo hava resistido á tanto pe-

so; pero hasta ahora así ha sucedido, de alli para arriba no hay ya en pia mas que las piedras.

En seguida cundió el fuego à la casa del sacristan, por donde podia facilmente comumonicarse à la iglesia y à todo el barrio. Durante las primeras horas cortaron los trabajadores el tejado de la iglesia con gran peligro, porque el viento y las llamas les daban de cara; dos operarios se hirieron, paisano el uno y artillero el otro; poro se logró salvar de su principal riesgo à la iglesía sin que muriese nadie. Sin embargo, por la casa del sacristan podia haber todavia peligo, pero este à fuerza de trabajo se ha conjurado tambien.

La principal facina ha durado hasta esta mañana. Ahora quedan los escombros aun humeantes; la poblacion entera ha acutido: desde los condes y d ques hasta el último jornalero han trabajada. Anoche era aquel ua espectáculo curio-isimo, sobre todo el interior de la iglesia, lleno de gente con hachones; de hombres, mujeres y niños llevando agua á las bombas puestas en la misma iglesia contra la torre, y las chicos y chicas que no tenian fierza para mas, devolviendo los eubos vocios para volver à llenarlos. Desde las foentes hasta el logar del fuego habia cordines de gente, pasandose los cubis de mano en mano con un movimento continuo que ha durado hasta esta mañana. El alcalde ha llenado su puesto tas envidablemente como siempre; se le veia en todas partes dirigiendo los trabajos y animando á los operarios, unas veres en la iglesia, otras en el tejado, otras en los liuecos mismos inflamados de las ventanas de la torre, multiplicandose tan noble como prodijiosamente en los sitios de mayor peligro para marcar á todo el mundo el camino de su deber.

ESTRANGERAS.

-Los perió licos estrangeros contienen los partes que siguen:

Berlin 21 de enero. — Di en de San Petersburgo que el 18 se mandó al principe Gortschakolf la órden de suspension de hostilidades.

Se espera à dicho principe en San Petersburgo para darle el cargo de gobernador de Polonia.

Todos están convencidos en Berlin de que se va á firmar un armisticio entre las potencias beligerantes.

-Lóndres 21 de enero. Anunciase como cosa cierta que las condiciones especiales, formuladas por las potencias occidentales, serán aceptadas por la Rusia antes de la reapertura de las negociaciones.

Dichas condiciones son, entre otras:

La no reconstruccion de Bomarsund. El establecimiento de consulados en los puer-

tos rusos del mar Negro

La mas clara designacion de las fronteras tureas en Asia.

El Mornig Post dice que las potencias occidentales exigen garantias de que Rusia no pueda seguir en lo futuro en su sistema de agresion y conquista.

Las cortes portuguesas se han reunido de nuevo el 19. Iban à contestar al disentso de la corona y à ocuparse del nuevo emprestito y de la concesion del ferro-carril desde Lisbon à España hecha al crélito moviliario. Ha habido en Portugal terribles temporales.

Garetilla.

-RUINAS. - Hace dos n ches que se he des-

plomado una gran parte de la bóveda de la sala llamada del Capitulo en el ex-convento de San Pablo, la cual se halla contigua à la Iglesia, y sirve de paso à la sacristia. El hundimiento tuvo lugar en las altas horas de la noche y no ocurrió desgracia alguna personal. Segun parece amenazan tambien ruina algunos otros puntos del edificio. Otro hundimeinto ocurrió tambien hace pocos dias en el convento de religiosas de las Dueñas.

-ADBLANTOS. - Podemos anunciar de la manera mas positiva que la Sociedad que estudia el ferro-carril de la via Cuenco-Carbonifera de Belmez y Espiel à Córdoba, queriendo estend r el mercado de aquellos celebrados carbones, que son sin doda alguna los primeros de la Peninsula, esplora al mismo tiempo el paso de la Sierra-Morena que une el Newcastle Español con el distrito minero del Almaden, para derramar tan rico combustible sobre el litoral del medio dia y las provincias. del interior. La rapidez con que se han practicado estos trabaj s hace honor á la sociedad que solicitó y obtavo del gobierno supremo el permiso ara hicer los estudios convenientes sobre el terreno, los conles muy en breve serán presentados para su aprobación, y si, comoes de esperar, se obtiene del gobierno de S. M., muy pronto cambiará el aspecto de nue-tra capital y el desarrollo de la industria minera, y la facilidad de las trasportes vendrá à hacer à esta provincia una de las mis ricas de las que conocemos hay en Europa.

nieros de caminos que por órden del g bierno estudió la linea de Ciudad-Real á Badajoz, ha terminado sus trabajos de campo, y se ocupa en confeccionar los documentos del pruyecto.

Si la sociedad que estudia el ferro-carril, desde Córdoba por Belmez y E-piel á Alma-den enlaza tan pronto como lo dese, y como le interesa, con la via ferrea que por Badajoz ha de marchar á Li-boa y por Ciudad Real á la Capital de nuestra Península, facil es comprender cuan inmediatamente se tocaran las ventajas inmensas que prepara la Providencia para el suelo en que vivimos.

-GIRO. - C mo habrán visto nue tros lectores en la seccion oficial de uno de los últimos números, desde primero de Marzo queda reducido á 2 por 100 el premio de las cantidades que se giren por correos.

-Pianos. - Recomendamos á los aficionados el dejórito de pianos que tiene establecido en el Portillo el Sr. Salas, de la acreditada fábrica de los Sres. Boisselot y compañía, los cuales acaban de obtener el primer premio en la esposicion universal de Paris.

-Mascaras. - En su lugar oportuno insertamos el bando del Sr. Alcalde de esta capital, dictando las disposiciones de costumbre para evitar los escesos que pudiesen ocurrir en el próximo Carnaval con motivo del uso de disfraces.

-Temperatura. - El frio está por lo visto reñido con nosotros en el presente invierno. La temperatura continua apacible y templada contra lo que es natural en la estacion presente. Esto no dá las mejores esperanzas de que se asegure el buen tiempo.

Daros.—Los pueblos de esta provincia donde no resulta déficit alguno en el presupuesto municipal del corriente año son: Alcarace jos, Almodovar, Añora, Belalcazar, Cañete, Dos Torres, Fuente Palmera, Guijo, Hinojosa, Monturque, Morente, Obejo, Pedroche, Puebte Gentl, Torrecampo y Villa del Rio.

Hoy. K La Purificacion de Nira. Sra.

Cuando el señor dia la ley a su pueblo ordeno que las mujeres paridas se abstaviesen de entrar en el templo por espacio de 40 dias, siendo varon lo que diesen à luz. y de 80 si suese hembra: con la obligacion de que la madre ofreciese al Senor en holocausto un cerderillo, y si fuese pobre un pichon o una tortola. Sin embargo de que la purisima Maria no se ballaba comprendida en esta ley por su virginidad y concepcion milagrosa, se sometio humildemente à su cumplimiento. Presentése, pues, la Santisima Virgen en el templo, y el anciono Simeon, lleno de jubilo, predice el gran misterio de nuestra redencion que habia de obrar el niño que Maria le presenta, cuya profecia lacera el corazon de la madre, y el Sacerdote entona un cántico glorioso. Ana entra en el temple, y llena del espiritu da Dios le alaba, porque ve al Mesias deseado. Esta festividad se celebraba ya en 442 el dia 2 de Febr. ro.

-Hoy reza la Iglesia de la misma festividad con rito doble de segunda clase y color blanco.

-JUBILEO CIRCULAR. En la Iglesia parroquial de Sta. Marina.

-En la Sta. Iglesia Catedral predicarà hoy el Sr. Dr. D. Francisco de Golmayo, Canonigo Magistral de la misma.

-En la Iglesia de Sta. Marina, se celebra una solemne funcion à las diez y media en la que predicara el Sr. D. Manuel Aroca, Beneficiado de la Sta. Iglesia, verificandose antes la procesion por la estacion acostumbrada.

-En la de S. Pablo se celebra igual funcion, à las diez, y predicarà el Sr. D. Antonio de Córdoba, Capellan de dicha Iglesia y Beneficiado de la del Salvador.

-En la de S. Miguel à las nueve y media habra tambien funcion solemne y predicara el referido Sr. D. Manuel Aroca.

-En la hermita de la Candelaria à las diez se celebra funcion solemne, y predicarà el Sr. D. José Villatoro, Maestro que fué del suprimi o Colegio de S. Roque.

En la Iglesia de S. Rafael se celebra una solemne funcion de acción de gracias al Sio. Arcaugel, à las diez, y predicará el Sr. Dr. D. Francisco Solis. Rector y Cura propio de la parroquial de la Ajerquia.

-Primer dia de Novena à Maria Sma. en la hermita de la Candelaria, à las oraciones.

Andrés. S. Pablo, Santisima Trinidad, S. Rafael S. José Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Sr. de las Animas, Caballero de Gracia, Nira. Sra. de Belen y pastores en el Alcazar viejo, hermita de los Santos Patronos, puerta del Colodro, y Corona en los Dolores.

Boletin Comercial.

the state of education of any process of the state of

MERCADOS.

—Cordoba. — Trigo de 40 à 46. Ceha-da de 29 à 50. Habas à 34. Escaña de 20 à 22: Garbanzos de 50 a 80: Aceite dentro de la ciudad à 41 id. en los molinos à 38: Jabon blando à 14 cuartos libra. Carne de vaca à 30 cuartos libra en las carnecerias.

—SEVILLA. —Trigo en la Alhondiga de 59 à 62: Cebada de 53 à 35: Aceite en la Calzada à 43; pa-

ra el consumo a 48

-Malaga. - Trigo de 48 à 60: Cebada de 31 à 7: Maiz de 42 à 43: Garvanzos de 55 à 84: Ha-as de 45 à 46: Yeros de 56 à 58: Alpiste de 40 à 44: Aceit sà 42.

—GRANADA.—Trigo de 41 à 47: rs. Cebada de 29 à 30: Habas de 37 à 38: Maiz de 33 à 38: Aceite à 46.

CORREOS.

MADRID y su carrera. Llega diariamente à las 4 y 25 minutes de la manana.—Sale diariamente à las 9 de la noche.

CADIZ y la suya o sea Puertos.—Entra todos los dias a las 8 y 112 de la noche.—Se despacha diariamente à las 5 menos 5 minutos de la mañana.

MALAGA, Granada y su carrera (Antequera, Bena.

meji, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Rio, Montilla, l'uente Genil, Aguilar, Fernannuncz, Rambia y Montemayor.) Entra todos los dias à las 5 de la mañana.—Se despacha todos los dias à las 2 y 1/2 de la tarde.

Pozoblanco. — Entra à las 5 de la maña a los domingos, martes y jueves y se despacha à igual hora los lu-

nes, miercoles y viernes.

FUENTEOBRIUNA. — Entra à igual hora los domingos y miércoles y à la misma se despacha los lunes y jueves.

TRASPORTES.

— Diligencias Postas generales.— Entran de Madrid los días pares à las 12 de la noche, y los días impares de Sevilla à las 9 de la misma.

— Diligencias del Medio dia de España. — Entrande Madrid los dias impares à las 10 de la mañana y salen para Sevilla à las 11. De Sevilla los pares à las 8 de la mañana y salen à las 10 para Madrid.

-GALERAS ACELERADAS DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER. - Entran de Madrid y Sevilla los dias
pares à las 4 de la tarde, y salen los dias impares à
las 5 de la madrugada. Se despachan en esta ciuda por D. Policarpo Vergara, Posada del Puente.

para Lucena y demas pueblos de su carrera todos los dias à las 7 de la manana, además para Cabra sale un carro que conduce toda clase cargamentos à precios areglados los dias 4. 8, 12, 10, 20, 21, y 28. Se despachan en la casa núm. 70 carrera del Puente, por uso Alfo Maroto.

- LA ECONOMICA. — Servicio único acelerado. Silen para Madrid y para Sevilla un dia si y otro no: se admiten arrobas y pasageros à precios convencionales. Los precios de arrobas desde Sevilla a Cordoba serán: en aceleradas 2 112 rs. una, y 2 rs. en pausados. Se eceptuan de estos precios los de volumen que serán convencionales.

Su despacho calle de la Herreria números 21 y

25. à cargo de Manuel Maria Reyes.

doba à Lucena y vice-versa, saldrà de esta los dias impares à las 7 de la mañana y de Lucena para esta à la misma hora,—Se despacha en Cordoba calle de la Herreria números 21 y 25 à cargo de Manuel Maria Reyes.

—DE СОПООВА A MONTILLA. —Un carro muy comodo y seguro hara este viaje, saliendo de Cordoba, todos los Lunes y Viernes a las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, ca-

lle del Potro.

- Expresa de Carmuages de cordoba à Malaga.

- Deseosa esta Empresa de poder proporcionar al público y Comercio de esta Ciudad el medio de trasportes de esta a Malaga y viceversa ha establecido un servicio de Cartuages que baran sus viajes cada dos dias, admitiendo arrobas y pasageros para todos los pueblos de su carrera a precios sumamente módicos; como igualmente un servicio diario a Bailen.

Se despachan en esta; casa de Trasportes de D. Antonino y D. Carlos Alfaro, calle de la Her-reria núm. 5.

Avisos:

the rest of the state of the st

—Planos. Se acabán de recibir tres magnificos pianos de los Sres. Bolselot y Compañía, de madera palo santo, á tres cuerdas, de forma vertical, los cuales se darán á precios sumamente arreglados, asimismo se admiten cambios con otros usados. El depósito se halla establecido en el Portillo núm. 3. 1

-ARRENDAMIENTO. Para desde S. Juan prócsimo en adelante, se hace de
la casa núm. 21, en la calle de S. Pablo.
La persona à quien acomo le tratarla, podrá
pasar à la Secretaria del Sr. Marqués de Valdellores, su dueño, calle de Jesus María núm.

-ARRENDAMIENTO. Quien quisiere arrendar una casa núm. 19 de la colle de
la Encarnacion para desde S. Juan prócsimo
en adelante, podrá avistarse con el encargado
de ella, que vive en la casa núm. 49, de la
calle de los Letrados.

-EFECTOS. En el Almacen de

D. José de la Cruz, conocido por la fabrica de Cristal, se han recibido varios adornos de pieles, entre ellos Victorias para Señoras, de ricas pieles de Cisne y de elegante hechura. Manguitos, pulseras, cuellos y vueltas de mangas de Albornoces, todo lo cual se vende a precios equitativos.

Núo

wob T

cion

sent

800

-13/1

exo

1010

rido

gob

gráf

BOY

S

fijal

bie

tere

et a

disc

mer

Se 1

TOS

Ore

eua

1105

lom

Cal.

Cap

ya soc dit

bis

ma

sąç

le Compain

CHILL KOLL

-PLAZA DE TOROS. Se anuncia el arriendo de la misma para las fonciones de la próxima feria de la Salud y las de la Fuensanta, ó por el año completo.

La persona que quiera interesarse en dicho arrendamiento parcial ò total, podrá pasar á las casas del Sr. Presidente de la Sociedad D. José Garcia Cabello, calle de las Campanas núm. 2. quien le enterará en los términos y con sel condiciones que la misma tiene acordado verificarlo.

the state of the s

—INTERESANTE. En el parador del Sol frente à la Catedral cuarto núm. 7 un particular que està de paso en esta capital, vende una coleccion de labros muy curiosos y muy baratos, buenas estampas gravadas y litografias das, algunas de ellas de Rafael, una de ellas don Venus del Ticiano y otra una Santa Familia, pintada por el divino Rafael de Urbino, votias pintoras antiguas, medallitas de yeso muy presciosas y algunas monedas antiguas.

—ARRENDAMIENTO. Desde el dia ó desde S. Juan prócsimo se arrienda la casa nueva núm. 4, en la calle de Almonas. La persona á quien acomade podre tratar con D. José Castillo, que vive en la confiteria de dicha calle.

-VENTA. En la calleja Sucia junto à la plazuela de D. Gerónimo Pacz núm, 8, hay de venta una maquinita para moler trigon que ocupa un sitio solamente de 3 varas cuadradas, cuyo motor es una proporta maquina de vapor con fuerza de des hoorbres, propia para una posesion ó para un caso urgente como el presente pero no para especuladores. Su valor es de 2,000 rs. vn.: la piedra tiene una vara de diametro y dá buen resultado en la barina. 5

-EFECTOS DE DIBUJO. Carteras, lapiceros, compases, diluminos &c. Sehallan de venta en el despacho de este periódico:

TEATRO.

sing in themselves on very a good id

10.ª funcion de abono.

La comedia en 3 actos titulada, Un hidalgo Aragonés. — El baile nominado, Galop de la pandereta. — Terminando con la pieza en un acto, A un cobarde otro mayor.

A tres reales.

A las siele y media

MASCARAS,

En la noche de hoy, se verificara un gran baile en el salon del Teatro, que estara alfombrado é iluminado convenientemente, el rual dará principio media hora después de concluida la funcion de verso, con una brillante sinfonia por la orquesta, que continuará tocando alternativamente para bailar hasta las 5 de la mana en que se retirará.

Los Sres. abonados á palco, platea ó faltriquera di frutaran gratis sus localidades, y las no abonadas se espenderan á 10 reales cada una.

Los billetes de entrada costarán a distinto precio segun la hora en que se tomen. Desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde a 6 reales los de señora y 8 los de caballero, y de esta hora en adelante a 8 los primeros y 10 los segundos.

Cordoba: Imprenta y Litografia de D. F. Garcia Tena, calle de la Libreria número 1.